

SANTIAGO, 29 de noviembre de 2021

RESOLUCIÓN N° 641

VISTOS:

Lo dispuesto en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N° 007586 de 1993 y sus posteriores modificaciones, Título V, Párrafo 6°, artículo 40 y siguientes; en el Decreto TRA N° 309/1535/2018; en el D.U. N° 0045682 de 2019, orden de subrogación del Vicedecano; en el D.U. N° 0010492 de 2019, nombramiento de la Directora Académica; y en el D.U. N° 0035517, de 2017, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación conducente a la Licenciatura y Carrera de Sociología.

CONSIDERANDO:

- 1) El requerimiento de **Tomás Valencia V.**, estudiante de la carrera de Sociología, con fecha 13 de octubre de 2021, donde solicita la reincorporación para continuar estudios.
- 2) La derivación a la carrera para evaluación, el día 23 de noviembre de 2021
- 3) La respuesta del Jefe de Carrera de Sociología, recibida el 26 de noviembre de 2021, que acepta la reincorporación.

RESUELVO:

Autorizar la reincorporación para continuar estudios durante el primer semestre del año académico 2022, solicitada por **TOMÁS EMILIO VALENCIA VALDÉS**, Cédula de Identidad N° 20.753.483-8, estudiante de la carrera de **Sociología**, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

Anótese y notifíquese al/la interesado/a.

MARIA
ANTONIETA
URQUIETA
ALVAREZ

Firmado digitalmente
por MARIA ANTONIETA
URQUIETA ALVAREZ
Fecha: 2021.12.07
16:53:19 -03'00'

Prof. Ma. Antonieta Urquieta Álvarez
Vicedecana (S)



ROBERTO
EDUARDO
ACEITUNO
MORALES

Firmado digitalmente
por ROBERTO
EDUARDO ACEITUNO
MORALES
Fecha: 2021.12.07
16:53:26 -03'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN:

1. Interesado/a.
2. Archivo.